

# Declaración de Afiliación con la **CONVENCIÓN DE LOS BAUTISTAS DEL SUR DE TEXAS**

(Favor de usar letra de imprenta)

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la Iglesia: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: TX Código Postal: \_\_\_\_\_ Asociación: \_\_\_\_\_

Teléfono de la Iglesia: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Fax: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Sitio Web de la Iglesia: \_\_\_\_\_

Afirmamos que estamos de acuerdo con la posición doctrinal fundamentada en la Constitución y Reglamentos de la Convención de los Bautistas del Sur de Texas.

## **Artículo IV, Sec. 2-A**

Cualquier iglesia bautista deseando afiliación con este cuerpo deberá rellenar una solicitud de afiliación indicando su acuerdo con la posición doctrinal de la SBTC y hacer una contribución inicial a la SBTC. La solicitud tiene que ser recibida en la oficina estatal por lo menos 3 meses antes de la reunión anual.

Basados en la acción oficial de nuestra iglesia, es nuestro deseo afiliarnos con la Convención de los Bautistas del Sur de Texas.

Fecha de acción de la iglesia: \_\_\_\_\_

Deseamos: [  ] Afiliación Única [  ] Afiliación Doble

Nuestra contribución inicial es \$ \_\_\_\_\_.

(La iglesia será afiliada con la SBTC una vez que la solicitud de afiliación sea recibida en la oficina, sea revisada, recomendada por el Comité de Credenciales, y aprobada por la Junta Ejecutiva.)

Firma del oficial de la iglesia: \_\_\_\_\_ Título: \_\_\_\_\_

Nombre del pastor (use letra de imprenta): \_\_\_\_\_

## Pasos Hacia la Afiliación

- Una iglesia puede afiliarse *únicamente* o *doblemente*. La afiliación *doble* permite que la iglesia participe con dos convenciones estatales a la misma vez. Una iglesia que prefiere afiliarse con una sola convención estará afiliada *únicamente*.
- Para empezar el proceso de la afiliación, la iglesia tiene que regresar esta “Forma de Afiliación” juntamente con su contribución inicial a la oficina de la SBTC. El Comité de Credenciales revisará la petición de la iglesia y hará una recomendación a la Junta Ejecutiva. Una vez que la Junta Ejecutiva vota para aceptar a la iglesia peticionaria, la iglesia queda plenamente afiliada.
- Entre tanto, la iglesia puede contribuir al Programa Cooperativo y puede asistir a cualquier función de la Convención.
- Al aprobarse la solicitud, el personal de la iglesia inmediatamente puede solicitar beneficios de igualamiento y protección de Guidestone Financial Services (antes la Junta de Anualidades) de la Convención Bautista del Sur a través de la Convención de los Bautistas del Sur de Texas (SBTC).
- Las peticiones para afiliación deberán recibirse en la oficina con una contribución inicial por lo menos tres meses antes de la convención anual de la Convención de los Bautistas del Sur de Texas para que la iglesia tenga el derecho de enviar mensajeros votantes a dicha convención.